

PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Aprobado por Acuerdo CF *FM. 34/20* del 26 de agosto de 2020

PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Aprobado por Acuerdo CF FM. 34/20 del 26 de agosto de 2020

1. JUSTIFICACIÓN

El presente plan es un documento que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir accidentes y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno universitario. La gestión de riesgo es una responsabilidad de toda la comunidad, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados pasa por la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en nuestra comunidad un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

2. DEFINICIONES

- a. **Gestión de Riesgos:** Es el procedimiento que permite, una vez caracterizado el riesgo, la aplicación de las medidas más adecuadas para reducir al mínimo los riesgos determinados y mitigar sus efectos, al tiempo que se obtienen los resultados esperados.
- b. **Capacitación:** Actividad que consiste en instruir conocimientos teóricos y prácticos.
- c. **Control de Riesgo:** Es el proceso de toma de decisión, mediante la información obtenida de la evaluación de riesgos, para tratar y/o reducir los riesgos, para implementar medidas correctoras, exigir su cumplimiento y la evaluación periódica de su eficacia.
- d. **Ergonomía:** Es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el alumno, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos y ambientes a las capacidades y limitaciones de los alumnos, con el fin de minimizar el estrés, la fatiga y, con ellos incrementar el rendimiento y la seguridad del alumno.
- e. **Identificación de riesgos:** Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.
- f. **Medidas de prevención:** Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los alumnos.
- g. **Peligro:** Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de causar daño a las personas, equipos o procesos.
- h. **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y produzca daño a las personas en diferentes niveles y tipos.
- i. **Riesgo biológico:** Referido principalmente a riesgos por microorganismos o muestras biológicas que conduzcan a la generación de una infección. La infección por microorganismos se puede adquirir por distintas vías: inhalación, ingestión, o contacto directo a través de la piel erosionada o mucosas.
- j. **Riesgo psicosocial:** Proviene de la interacción entre los estudios, el medio ambiente, su bienestar y organización personal además de las capacidades del alumno, sus necesidades, cultura y su situación personal fuera de la universidad, todo lo cual, a través de las percepciones y experiencias, puede influir en la salud, rendimiento y bienestar.
- k. **Riesgo químico:** Por la manipulación inadecuada de agentes químicos se está expuesto a ingestión, inhalación y/o contacto con la piel, tejidos, mucosas y ojos, de sustancias tóxicas, irritantes, corrosivas y/o nocivas. Algunos agentes químicos son fundamentalmente volátiles, por lo tanto, aumentan el riesgo de exposición.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

- a. Prevenir o controlar los riesgos identificados en las actividades de los alumnos de la Facultad de Medicina Humana, evitando daños y mejorando las condiciones de estudio.

3.2. Objetivos específicos:

- a. Prevenir los riesgos a los que se encuentran expuestos los alumnos de medicina a lo largo de su carrera universitaria.
- b. Identificar zonas de riesgo de todos los ambientes de la Facultad de Medicina Humana.
- c. Establecer procedimientos de seguridad y salud para los alumnos de la Facultad de Medicina Humana.
- d. Fomentar un buen ambiente y normas de salud y seguridad para los alumnos de la Facultad de Medicina Humana.

4. ALCANCE

La identificación de peligros y evaluación de riesgos alcanza a los alumnos de la Facultad de Medicina Humana y considera aquellos eventos reales o potenciales que pueden afectar en forma directa la seguridad y salud ocupacional de los alumnos como estudiantes.

5. AMBIENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

La Facultad de Medicina Humana hace uso de ambientes generales, principalmente aulas y servicios, que son compartidos con las demás facultades de la universidad. Además, la facultad administra ambientes especiales, principalmente laboratorios, para uso de sus alumnos, profesores e investigadores. Estos laboratorios son:

- I. Sala de Microscopía (G11)
- II. Sala de Anatomía (G12)
- III. Laboratorio de Ciencias Dinámicas (HS01)
- IV. Laboratorio de Microbiología e Inmunología (HS02)
- V. Sala de Cultivo Celular, Inmunología y Biología Molecular (Laboratorio de investigación que se encuentra físicamente dentro del Laboratorio de Microbiología e Inmunología)
- VI. Centro de Simulación Clínica (Bloque I)

Adicionalmente, hace uso del Laboratorio de Química y el Taller de Física administrados por la Facultad de Ingeniería.

6. RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los órganos responsables y las responsabilidades.

- a. **Vicedecanato Adjunto de Desarrollo y Calidad**, es el responsable de verificar el cumplimiento del presente plan.

- b. **Área de Apoyo y Bienestar al Estudiante** (órgano dependiente de la Dirección de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Humana) es el responsable de velar por el cumplimiento de las actividades descritas.
- c. **Asesores externos de prevención y salud** El Servicio Médico UDEP Campus Lima con apoyo de la Oficina de salud ocupacional de UDEP Campus Piura es el responsable de ejecutar las actividades y mantener la información actualizada de los registros, de peligros significativos a los que estén expuestos los alumnos de la Facultad de Medicina Humana. Así también lleva a cabo acuerdos establecidos en reuniones con el Vicedecanato Adjunto de desarrollo y calidad.

RESPONSABILIDADES ACTIVIDADES	ASESORES EXTERNOS DE PREVENCIÓN Y SALUD	ÁREA DE APOYO Y BIENESTAR AL ESTUDIANTE	VICEDECANATO ADJUNTO DE DESARROLLO Y CALIDAD
Identificar los riesgos	Ejecuta	Coopera Brinda Informa	Verifica
Elaboración de la planilla de eventos identificados	Ejecuta	Coopera Informa	Verifica
Evaluación de peligros	Ejecuta	Coopera Informa	Verifica
Aprobación de documentos, actividades	Propone	Coopera Informa	Aprueba
Designación de recursos	Propone	Coopera Informa	Aprueba

7. NORMAS TÉCNICAS A APLICAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Las normas técnicas a aplicar en el presente Plan de Gestión Riesgos se sustentan en:

- Reglamento de Seguridad D.S 42 – F Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Ley General de Educación DL N° 23384: Criterios para la evaluación de infraestructura de Institutos superiores, del Ministerio de Educación.

8. METODOLOGÍA

- Para poder determinar los riesgos a los que se encuentran expuestos los alumnos se siguen las siguientes etapas:
 - Designación de equipo de trabajo.
 - Identificación de actividades que realizan los alumnos durante el desarrollo de la carrera universitaria.
 - Identificación de peligros.
 - Evaluación de riesgo y determinación de acciones.
 - Actualización anual de la identificación de riesgos y evaluación de riesgos.
 - Control y seguimiento de los riesgos (validación, distribución, difusión y planificación).

9. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS

El objetivo de las evaluaciones de riesgo es eliminar los peligros y reducir los riesgos.

- a. Lista de riesgos identificados en los alumnos de la Facultad de Medicina a lo largo de su formación.

A continuación, se enumeran los tipos de riesgos a los que están expuestos los alumnos durante sus estudios de carrera. Para mayor detalle se puede consultar el Anexo 1 (Matriz de riesgos de los alumnos de la Facultad de Medicina Humana), que es parte de los documentos de SST de la Facultad.

a. Riesgo Biológico:

- 1) Asociado a las rotaciones en los hospitales, clínicas, postas de salud, colegios.
- 2) Derivados del contacto con los pacientes durante sus rotaciones.
- 3) Derivados del contacto con otros estudiantes durante las clases.
- 4) Derivados de la manipulación y/o contacto con animales en los laboratorios del Campus.
- 5) Derivados de la manipulación y/o contacto con muestras en los laboratorios del Campus.

b. Riesgo Psicosocial

- 1) Asociado a la carga mental por la cantidad de información a aprender y utilizar durante cada ciclo.
- 2) Derivados del nivel de concentración que debe poner el alumno durante la clase y luego en casa para estudiar y rendir evaluaciones constantemente.
- 3) Derivados de la atención y trato directo con los pacientes y sus familiares.
- 4) Derivados de la atención y trato cercano con las comunidades y asentamientos humanos.

c. Riesgo Disergonómico

- 1) Asociados a posturas forzadas y movimientos repetitivos.
- 2) Derivados de permanecer tiempos prolongados en posición sentado.
- 3) Derivados de permanecer de pie y deambular por varias horas en el ámbito hospitalario y de permanecer de pie mucho tiempo.
- 4) Derivados de realizar guardias nocturnas alternando con actividades durante el día.

d. Riesgo químico

- 1) Asociados al uso, manipulación y eliminación final de productos químicos.
- 2) Derivados de la manipulación de agentes químicos.
- 3) Derivados de las actividades que se realizan en el Laboratorio de Química.

e. Riesgo de otro tipo

- 1) Por otros riesgos de alcance general y amplio (desastres, electrocución, incendios asociados a la infraestructura)
- 2) Sedentarismo, malos hábitos alimenticios, tabaquismo, uso de cigarro electrónico.

10. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

La evaluación de los riesgos busca identificar los peligros derivados de las actividades desarrolladas por los alumnos dentro y fuera de las aulas de la universidad y eliminar o reducir los riesgos, así como la valoración de la urgencia de actuar.

11. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE RIESGOS

Una vez llevada a cabo la evaluación de riesgos y, en función de lo obtenido, se procede a la planificación de actividades preventivas.

A continuación, se enumeran las diferentes actividades de prevención frente a los tipos de riesgos identificados en los alumnos durante sus estudios de carrera. Para mayor detalle se puede consultar el Anexo 1 (Matriz de Riesgos de los Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana).

a. Riesgo biológico

- 1) Programa de capacitación para la prevención de infecciones adquiridas en el ambiente hospitalario para alumnos, incluyendo la exposición a COVID19, TBC, VIH, VHB, etc. a cargo del Servicio Médico de Campus Lima o como parte del Programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas de la Escuela Profesional de Medicina Humana¹.
- 2) Capacitación en prevención de accidentes punzocortantes y trabajo seguro en las rotaciones de cirugía, medicina, pediatría, ginecoobstetricia y laboratorio.
- 3) Capacitación en el uso de elementos de protección personal durante las rotaciones en los hospitales.
- 4) Durante la pandemia debida al Covid19 y otras que puedan suscitarse, optar por las clases no presenciales reduciendo el contacto entre los alumnos.
- 5) Programa de vigilancia médica con exámenes médicos periódicos y verificación de la vacunación de los alumnos², para descarte de TBC, VIH, VHB y otras infecciones.
- 6) Procedimientos y protocolos de seguridad generales y específicos para los laboratorios de la Facultad de Medicina Humana³.

b. Riesgo Psicosocial

- 1) Programa de Capacitaciones de prevención y gestión del estrés patológico en los alumnos asociado a la carga de estudios y/o a problemática de su entorno, a cargo del Servicio Médico o como parte del Programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas y promoción de la salud mental de la Escuela Profesional de Medicina Humana⁴.
- 2) Talleres de asertividad y manejo de emociones para los alumnos.
- 3) Talleres de actividad física y recreación para combatir el estrés dirigido a alumnos.

¹ Programa de prevención de enfermedades infectocontagiosas y promoción de la salud mental de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Aprobado por ACUERDO CF FM. N°19/19 del 19 de junio de 2019. Rectificado por ACUERDO CF FM. N°08/20 del 26 de febrero de 2020.

² Protocolo de vacunación de la Escuela Profesional de Medicina Humana. Aprobado por ACUERDO CF FM. N°19/19 del 19 de junio de 2019. Rectificado por ACUERDO CF FM. N°08/20 del 26 de febrero de 2020.

³ Protocolos y estándares de seguridad generales y específicos de los laboratorios de la Facultad de Medicina Humana, aprobado por CS 2148/19 del 25 de noviembre de 2019.

⁴ Supra ¹

- 4) Asesoramiento psicopedagógico para los alumnos a cargo del Departamento Psicológico de Campus Lima.

c. Riesgo Disergonómico

- 1) Capacitaciones en la prevención de daños a la salud derivados de las posturas forzadas y movimientos repetitivos.
- 2) Promover las pausas activas durante o entre las clases.
- 3) Brindar talleres de gimnasia laboral para ser aplicados por los alumnos donde sea pertinente.
- 4) Para las rotaciones con guardias de noche, educar a los alumnos en una adecuada higiene del sueño para prevenir trastornos como la somnolencia diurna excesiva.

d. Riesgo Químico

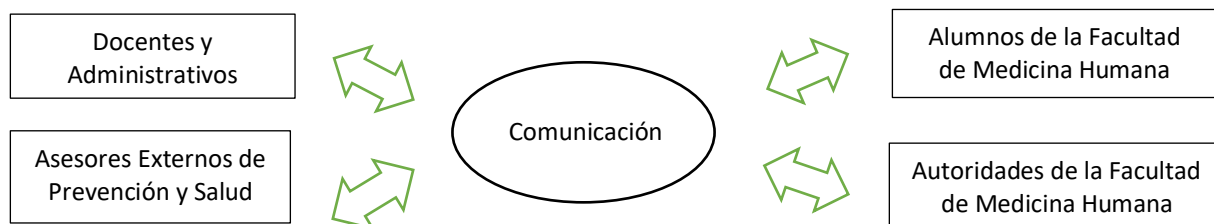
- 1) Capacitar a los alumnos en la prevención de daños a la salud derivados del uso inadecuado de productos químicos.
- 2) Procedimientos y protocolos de seguridad generales y específicos para los laboratorios de la Facultad de Medicina Humana⁵.

e. Riesgo de otro tipo

- 1) Capacitar a los alumnos en la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, utilizando como guía el plan de prevención y respuesta ante emergencia de la Universidad de Piura-Campus Lima.
- 2) Para luchar contra el sedentarismo, malos hábitos alimenticios, tabaquismo, uso de cigarro electrónico, se cuenta con el Programa Udep Saludable con diferentes módulos de actividades como nutrición, actividad física, psicología, afectividad, prevención del tabaquismo y uso de cigarrillos electrónicos, alcohol y drogas, que buscan crear una cultura de prevención de manera sostenida en los alumnos.

12. COMUNICACIÓN

La comunicación es fundamental para el desarrollo y ejecución de este plan, ya que sin esta herramienta es imposible que exista una retroalimentación.



13. DOCUMENTACIÓN

Estamos conscientes que los documentos son un medio para lograr que las actividades propuestas anteriormente se lleven a cabo. Por ello:

- a. La documentación se encontrará disponible en cualquier momento y a cualquier persona que necesite la información, pertenezca o no a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de Piura.

⁵ Supra ³

- b. Los Asesores Externos deben diseñar y elaborar las actividades y/o manuales que permitan optimizar anualmente el plan.
- c. La información de las actividades del Plan de Gestión y Prevención de riesgos se debe encontrar actualizada.
- d. Los Asesores Externos presentarán un informe de ejecución anual.
- e. El Plan de Gestión y Prevención de Riesgos se modificará de acuerdo con los objetivos propuestos buscando la mejora continua.

14. AUDITORIA INTERNA

La auditoria propone comprobar la correcta ejecución del Plan de Gestión y Prevención de Riesgos. Esta será realizada por el Vicedecanato de Desarrollo y Calidad de la facultad o quien este designe, de tal manera que se pueda detectar y determinar con mayor exactitud las deficiencias o problemas que presente el Plan de Gestión de Riesgos que imposibiliten el desarrollo de las actividades de prevención.